

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Redacción
Administración:
Hicalá, 25, 3.
Apartado 436

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 12 de Junio de 1912

Núm. 2.213

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

De la Justicia, de los ministros y de los desheredados

La Justicia no es ni puede ni debe ser republicana, ni jaimista, ni integrista, ni liberal, ni conservadora.

La Justicia no tiene ni debe tener ni color político.

La Justicia hallase por encima de todas las formas de gobierno y muy por encima de la pasión y de las ambiciones políticas: la Justicia es inmutable y eterna.

La misión augusta de la Justicia es dar a cada uno lo que le corresponde, es respetar el derecho de todos y de cada uno, sin inquirir las ideas de aquellos a quienes debe amparar, sin que las ideas de los que a ella acuden, de los que a ella se acogen, influyan para nada ni directa ni indirectamente en sus fallos, ni en sus sentencias, ni en sus resoluciones.

Una Justicia que privara de su legítimo derecho a un hombre o a una colectividad porque profesara éstas o las otras ideas, sería una Justicia parcial, sería la suprema injusticia.

Un pueblo, que Nación civilizada, que hombre de conciencia recta puede admitir semejante teoría de la Justicia?

Sólo una adulación inconsciente, fuera de toda Ética, podría aceptar como buena una tan grande enormidad.

Y claro está: si una clase social determinada, si una colectividad no fuese atendida, porque los ministros, un ministro cualquiera, creyesen que no debía hacerse justicia a esa clase social, porque los valedores, los hombres desinteresados que para ella la demandasen, fueran republicanos o jaimistas, esos ministros, ese ministro, si existieran, caerían en la injusticia, hallaríanse fuera de la Logia, afuera de la Ética y dentro de la adulación o de la parcialidad, entrambas pasiones, como pasiones, detestables y pertenecientes a la suprema injusticia.

¿Qué ministros, qué ministro podrían dejar de atender las reclamaciones de una clase humilde, de una colectividad de desheredados, sólo porque esa petición de justicia fuese hecha en una República, como Francia, pongamos por caso, por los legitimistas, los bonapartistas, los orientistas, y en una Monarquía como España, pongamos por ejemplo, la demandasen los enemigos de esa Monarquía, los jaimistas o los republicanos?

Por el contrario, la razón, la equidad, la previsión, el buen gobierno, la sagacidad política, el amor mismo, en Francia, a las Instituciones republicanas; en España, el amor a las Instituciones monárquicas, no aconsejarían el adelantarse a conceder a los humildes y a los desheredados lo que de justicia les pertenece, sin aguardar a que los enemigos de las Instituciones de esos dos países hubieran caído pedradas?

¿No sería esto lo político, lo hábil, además de ser lo justo?

Más supongamos que en cualquiera de las dos Naciones que hemos sacado a colación como ejemplo, en Francia los republicanos, en España los monárquicos, fueran apáticos, no sintieran el justo afán de contentar a los desheredados, mejorando su vida, no se ocupasen de ellos, a sus justas quejas respondiesen con la eterna evasiva (ya se estudiará, ya se hará, ya se tendrá en cuenta, o se le pusieran aún mayores dificultades, porque los ministros y los políticos de esa Monarquía y de esa República sintieran regresivamente un espíritu de clase imposible de sostener, ni aun siquiera en teoría, en la Democracia moderna, ni en el espíritu del Derecho moderno, que premia los verdaderos servicios, los servicios útiles, prácticos, penosos, y tiende a dar a cada capacidad según su producto, acercándose siempre, dentro de lo posible, a lo más justo; si en Francia o en España, gobernantes republicanos o gobernantes monárquicos hicieran dadas de mercaderes a las justas quejas de los que sufren, tendría algo de particular que los infelices buscasen un punto de apoyo, defensores de su causa allí en donde los hallasen, entre los legitimistas, bonapartistas y bonapartistas en Francia, entre los republicanos y entre los jaimistas en España? No por cierto.

Además, qué famosa teoría de moral, qué política, ni de Derecho, ni de conducta, es esa de suponer tan seguramente que en Francia sólo está la Justicia

en el campo republicano, y en España sólo en el monárquico?

¿Qué teoría absurda y servil es esa de dividir a los representantes de la Nación, a aquellos hombres que la soberanía del pueblo invistió de representantes suyos, para que corrijan y modifiquen las leyes injustas, o las hagan desaparecer, o creen otras con distintas y más morales orientaciones; qué teoría absurda y servil es esa de dividir a los diputados, clasificándolos a unos en el reino de los arcángeles, y a otros en el de los diablos, creyendo que sólo porque un diputado en Francia no sea republicano, ni en España monárquico, ya se halla incapacitado para pedir ningún bien para los humildes, y que sólo porque ellos sean los que lo demandan, ya no deben ser atendidos los desheredados?

Tal servilismo, tal grado de adulación, no lo concebiría ningún hombre recto, ningún hombre culto, ningún hombre avisado, ningún hombre que amara la verdad, en la Francia republicana, la República; en la España monárquica, la Monarquía.

La Justicia es en sí y por sí, sin contacto con ninguna profesión ni idea política ni religiosa, y debe hallarse siempre en el fiel de la balanza sin tener jamás en cuenta para nada quién la pide, si es amigo o enemigo de una forma de gobierno.

Tal Justicia sería la suprema injusticia, la parcialidad, el favoritismo, lo inmoral y lo absurdo. Nosotros no creemos que puedan existir ministros, ni ministro alguno en el mundo culto, que discurren de tan torpe y poco elevada manera.

La oficialidad llamada de reserva

Con la «Escala de reserva» sucede algo semejante a lo que ocurre con la moneda imaginaria. Existe ilusoriamente, pero no en la realidad.

Aquí tenemos una pléyade de cumplidos y apios oficiales que se distinguen en sentido despectivo, y sin saber por qué, con el apodo de «Escala de reserva». No es esto lo peor, sino que se ha generalizado tanto ese apelativo que significa el poco aprecio en que se quiere tener, y se tiene, a esa benemérita oficialidad, que la tal insignia pertenece a los interesados como una mala sombra, de tal manera, que hasta las clases de tropa usan y abusan del apelativo, con gran detrimento de principios que son muy sagrados en el Ejército.

No se crea que a esta oficialidad se la titula de «Escala de reserva» porque pertenece a la reserva; no, no existe tal Escala de reserva, y por lo tanto, esa oficialidad es y hace como la demás oficialidad del Ejército; sólo que llegó a este escalón o jerarquía desde soldado; y para distinguirla de la que llegó desde alumnado, se le viene aplicando ese apelativo, que se debe a una idea luminosa que tuvo, indudablemente, un señor X, legislador militar, de los muchos legisladores que padecemos por desgracia, y que ha llegado a serlo sin estudiar más que «gramática parada».

Peró aunque existiera, no la «Escala», sino el Ejército de reserva, sería impropio, completamente impropio e ilógico el título de oficialidad de Escala de reserva; en lo cual pensamos de modo muy distinto que algún colega, que muy alborzado, anuncia que se va a aplicar una oficialidad a un Ejército y otra oficialidad a otro Ejército (cuando tengamos esos Ejércitos, que dicen, ya a ser en seguida).

Nosotros creamos sinceramente que aún cuando haya ejércitos hasta de quinta línea, la oficialidad debe ser sencillamente oficialidad del Ejército, con destino indistinto en todos los servicios a que se aplican a los señores oficiales... y el que no sirva ya hemos dicho muchas veces que, proceda de donde quiera, se le debe dar el sobre azul.

En este sentido, y persuadidos también, como debemos estarlo, de que la única y verdadera unidad de procedencia es la Patria y sus cuarteles; hemos de insistir, e insistiremos en demostrar que la reserva la constituye la tropa que por haber pasado a esa situación de los reemplazos no está con las armas en la mano; pero es irracional y desahogado pretender que el «sobre azul» que está en filas sea también de reserva.

Si las reservas o Ejército de segunda o tercera línea, como modernamente se denominan, se movilizan, ya son Ejércitos activos; que pueden tener misiones tan altas e importantes como el Ejército de primera línea más avanzado al enemigo; porque en campaña no se avanza por las contingencias.

Así se razona; que el oficial que sirve y a quien se le puede confiar una tropa para que la mande, el mismo, exactamente igual, la mandará si está en el primer período del servicio que, si está en el tercero, e igualmente la llevará donde haya que llevarla.

Por tanto, el oficial no es de reserva, es solamente que ha sido así siempre, antes

de los immoderados egoísmos y distinciones actuales: un oficial que puede emular a Ruiz, a Moreno, a Velada y Daoiz; y sin ir tan lejos, a los que también han enseñado cómo se muere por la Patria en Filipinas, Cuba, África y en todas partes en donde ha pisado y pisó nuestro Ejército.

¿Hay alguien que diga lo contrario? Seguramente, no; lo go estamos de acuerdo en que el apelativo 5 postizo E. R. es irrisorio e impropio; como es injusto, por lo menos, que se legisle excluyendo a una oficialidad que cumple sus deberes en concurrencia con la demás oficialidad.

Por otra parte, y aunque conste y se sepa de dónde procede cada cual y cuál es su grado de ilustración y sus aptitudes espectaculares, para emplearse según ellas en los servicios más adecuados, conviene evidentemente que haya un solo escalafón, como siempre hubo y como dispone la ley constitutiva del Ejército en su art. 5.º, que dice:

«Todas las fuerzas militares de la Nación constituirán un solo Ejército, y cada Arma, Cuerpo e Instituto tendrá su escalafón particular, observando los ascensos con arreglo a él.»

De este modo, é interpolando la oficialidad de las distintas edades como resulta de una y otra presidencia, siempre se tendrá que los de más edad desaparecan en un período relativamente corto, dejando el paso a los jóvenes; sin que se verifiquen injusticias, y verificándose, si, la unión y compañerismo que debe existir y existir siempre, menos ahora... Los que juntos viven y los que juntos mueren, no deben ni pueden rechazarse ni menospreciarse.

Confiamos en que el señor ministro de la Guerra tendrá la energía suficiente para desoír consejos vana y para arrojar moldes inservibles, tirando a los primeros tenientes que llevan quince años de oficial el empleo de capitán, a los segundos tenientes que llevan tres años el empleo de primero, dando a unos y a otros el día que se organe el Ejército, el puesto que les corresponde en el escalafón único; y, en particular, los mandos de las compañías de la primera reserva o reserva activa y todos aquellos en que se practican servicios de armas y se sufran las penalidades a ellos inherentes, sin arriacaciones nunca en puestos en que se pierdan los hábitos militares, pues que estos oficiales se han hecho en el ambiente de la actividad y no en el sedentario y muero.

Esto es lo que aconseja la justicia y el honor del Ejército, compuesto sólo de caballeros, que no pueden albergar ideas bastardas, ni pretender designaciones ruines; y esto es lo que pide y espera subordinada, respetuosa, como siempre, la pretérita oficialidad que nos ocupa, de un ministro digno y sin interponer y guardador de un siras santas Ordenanzas.

Equilibrio inestable

Nos hallamos atravesando un período crítico y preñado de incertidumbres. Existen acutamente muchos y graves problemas nacionales que resolver y para abordarlos no se observan sino simulas tentativas, que sólo revelan la inseguridad en el planteamiento y la falta de dominio y competencia en los asuntos a discutir. En una palabra: se hace política de palcativos, y la verdad es que no está nuestro fatigado pueblo para recibir tardos e ineficaces medicamentos.

Cuando se impone deliberar reposada y concienzudamente sobre nuestra situación financiera, que es base de todas las demás situaciones; cuando hay que reorganizar, modificar, ampliar y organizar de modo imprecionable urgentísimos servicios; cuando se debe tratar muy preferentemente de nuestra situación internacional, de nuestra guerra en África, de nuestro porvenir en esta aventura que corremos y en la que tan impremeditadamente nos encontramos metidos;

Cuando hay que ocuparse asiduamente de nuestro superávit en los gastos, que constituyen una suelta sangría sinoviel que nos conduce a la catástrofe; cuando se precisa de modo urgentísimo reorganizar seria y radicalmente nuestro Ejército, en armonía con la implantación del servicio obligatorio; cuando hay que evitar, con acertadas medidas, las corrientes de emigración que nos dan más aminoros y exhaustos de lo que ya estamos; cuando, en fin, hay preciso, de atender necesidades y rápidamente mil problemas arduos, que demandan gran actividad y energía...

sólo se manifiesta cansancio, languidez, indiferencia, y se abandonan estos importantísimos negocios, quedando relegados a lugar secundario y aplazada su discusión hasta un tiempo desconocido, como son desconocidos los procedimientos que vienen empleándose para determinar sobre cosas fundamentales del Estado, en cuyo tiempo, que es de suponer sea lo más lejano posible, se presentará precipitadamente todo el imbroglío, que habrá de ser también precipitadamente discutido y aprobado, para legalizar (sigla la frase) una desgraciada y fausta gestión gubernamental.

Este proceder aumenta el malestar y el descontento de este optimista cuanto noble pueblo español, que espera siempre lo que nunca llega; una administración justa, ordenada, sincera y sabia.

¡Adólese vamos!... La vida del país es antes que la vida de los Gobiernos!

Llegada de Melquiades Alvarez a Madrid

Anoche, en el rápido de Barcelona, llegó a Madrid el insigne triunfo D. Melquiades Alvarez, acompañado de los Sres. D. Tomás Romero y D. Ramón Martínez Sol. El diputado de Cortes Sr. Miró, que había salido también de Reus con el «leader» del partido reformista, se quedó en Albama, donde pasará una corta temporada.

En la estación del Mediodía se encontraban numerosísimos republicanos de la Conjuración, que el entrar el tren en agujas, y al descender D. Melquiades del vagón, le aplaudieron y vitorearon entusiastamente.

El recibimiento fué muy cariñoso. Entre los íntimos de D. Melquiades Alvarez se agita la idea de que se acentúe la nota de moralidad y de honradez sobre lo que el insigne tribuno dijo en el mitin de Eibar lo siguiente, dirigiéndose a sus correligionarios:

«Necesitad ser honrados, imponer la honradez, y quien no lo sea, ni puede estar en nuestras filas, ni puede, a nombre del partido republicano, administrar la cosa pública.»

«Yo quiero inteligencia, pacto, coalición con los socialistas, enemigos nuestros, y con los republicanos, correligionarios nuestros. CON QUIEN NO PACTO, CON QUIEN NO ME UNIRE JAMAS, AUNQUE SE EMPLEEN EL PUEBLO ESPAÑOL, ES CON EL REPUBLICANO QUE NO SEA PROBO Y HONRADO.»

Después de estas declaraciones terminantes, concretas, y de predicar con el ejemplo, como predicó el gran tribuno, el elocuentísimo orador, era de esperar que algunos elementos de Barcelona le silbaran.

A los silbidos de la canalla ha respondido el aplauso en cuantos temas por norma la honradez.

¡Ojalá que fuera aún tiempo de que el gran orador, el virtuoso y probo ciudadano, formara en las filas de los monárquicos, de las cuales pasaría en el acto al lugar preeminente!

Clases pasivas

Ha declarado el ministro de Hacienda que cuando se reanuden las tareas legislativas, pasado el estío, presentará un proyecto reformando la ley de Clases pasivas.

Como existen en España 80.000 pensionistas, el Sr. Navarro Reverter manifestó anticipar en el Parlamento, y ayer confirmó, ampliando sus argumentos, que precisa determinar el sexo y la edad de los pensionistas, la calidad de la pensión, la cantidad, la procedencia, etc.

Se ha llegado a hacer 600 fichas diarias y espera el ministro llegar a las 1.000, con lo cual, en unos ochenta días, podrá realizarse la labor para completarla con un resumen por sexos, edades, condiciones, entidad de la pensión, si tienen o no domicilio, todo lo cual representa un impropio trabajo indispensable para fijar cifras y presentar a las Cortes una obra capaz de discutirse y resolverse.

De todas suertes, los trabajos estadísticos no podrán concluirse hasta primeros de Octubre.

El Sr. Moret habló de las Clases pasivas en el Congreso, diciendo que sus características son que el Tesoro paga 80 millones al año y que los pasivos viven en la miseria.

Recordó con elogio el plan de Banco Militar que propuso el general Casco.

Debe consultarse con el sistema actual y negociar con los Bancos o con las Compañías de Seguros para que se hagan cargo de esa obligación en condiciones ventajosas para los pasivos.

Terminó rogando al Gobierno que afronte el problema por cualquiera de los medios viables que existen.

Nosotros hemos expuesto más de uno, pero... como él no.

Exámenes de sargentos

Terminaron en La Coruña los exámenes que venían celebrándose en el cuartel de Alfonso XII de los sargentos de la región que aspiran al ascenso a oficiales.

Fueron aprobados, por haber resutado exitosamente ejercicios, los siguientes:

Del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería: D. Angel Armesto Diaz, D. Demetrio Rodríguez Fernández, D. Julián Doncel Andrés y D. Román López Romay.

Del tercer regimiento de Artillería de montaña, D. Leonardo Margareta del Castillo.

Del 14.º de reserva de Caballería, con destino en Lugo, D. Bartolomé López Ueda.

Del regimiento de Infantería de Zamora, de guarnición en esta plaza, D. Nemesio Fernández.

Del regimiento de Infantería de Zaragoza, de guarnición en Santiago, D. Enrique Rivero Carmo.

Y de la zona de Orense, D. Eduardo Sardi Quella.

MARRUECOS

Como ayer dijimos, como hoy confirmamos, la negociación franco-española no está ultimada para la firme; pero es indudable que la decisiva intervención de Inglaterra ha hecho que sea razonable el Gabinete Poincaré, compartiendo con España los extensos terrenos de la llanura del Uerga, equivalentes a la mitad de lo que representaba para nosotros la isla de Cuba, y de algo habrá servido los tres artículos que aquí insertamos sobre el asunto.

Orillado en principio cuanto se refiere a los territorios en Marruecos, sólo a falta de últimos detalles, se firmarán los Tratados definitivos antes de un mes, e Inglaterra y España, de común acuerdo, seguirán siendo dueños de las llaves del Estrecho en el Mediterráneo, cosa de extraordinaria importancia para España, habiendo conseguido nuestros diplomáticos un no despreciable triunfo en la adjudicación de terrenos importantes en feraz llanura del Uerga y sus derivaciones montañosas, que serán ocupadas por los dados españoles.

Es de lamentar que no haya sido mayor aún la concesión en el Uerga para España; pero contentémonos con lo que hemos conseguido.

EL JUEGO

El proyecto reglamentando el juego, que prepara el Gobierno, y sobre el cual conferenciaron ayer los Sres. Canalejas y conde de Sagesa, se funda en las bases siguientes:

«Se concede la facultad de autorizar el juego a los Ayuntamientos, sin que tengan intervención alguna ni los gobernadores ni el ministerio de la Gobernación, al que sólo se notificarán los acuerdos adoptados por los Municipios en tal sentido.»

Para conceder la autorización será preciso, no precisamente el acuerdo por mayoría, sino que en la deliberación tome parte cierto número de concejales.

Los Ayuntamientos habrán de tener en cuenta, para poder conceder las autorizaciones, necesidades sobre turismo, beneficencia y otras análogas.

Para cubrir íntegramente estas necesidades y atender principalmente a la Beneficencia municipal y provincial, se autoriza a los Ayuntamientos para que puedan establecer un impuesto que satisficiera los Círculos y Casinos, además de otro gravamen que, con destino a éstos, pagarán juntamente.

También pagarán impuesto aquellas personas que se dedican al ejercicio del juego, como profesionales, en dichos locales.

Nosotros nos oponemos a esta grandísima inmorales y a que se autorice este vicio, que tantas desgracias y ruinas ha causado.

Prejuzgamos a los socios más antiguos de todos los centros de recreo, y se oírán tremendas tragedias.

¿Se quieren recursos para fines benéficos? Descríbase la propiedad oculta por medio del Catastro, y sobrarán esos recursos.

Desgraciadamente, no vemos al señor ministro de Hacienda en el camino de reconstituir la por los medios más justos y equitativos.

Enfermo ilustre

Se encuentra restablecido del ataque de reuma que le ha aquejado el capitán general D. Marcelo de Azoráram, cuyas simpatías en el Ejército son unánimas.

El veterano y dignísimo príncipe de la milicia debe la gran familia militar muchos beneficios, que nunca olvidará.

Celebramos el restablecimiento de persona tan querida y respetada.

En el Africa española

MELILLA. Mejorado las comunicaciones. Situación de la harka.—Luchas por la jefatura.

Melilla, 11.

Han comenzado las operaciones para el amarje del cable en la isla del Rey (Chafarinas).

Tan pronto como se aprueben en Cortes los créditos necesarios, se procederá a la recomposición de los demás cables, ahora interceptados, y al tendido del de Melilla al cabo del Agua.

La población civil de Melilla insiste en sus reclamaciones para que se trasladen las oficinas de Correos y Telégrafos de la ciudadela a los barrios exteriores. Desde hoy están instalados resulta molestísimo el servicio, pues toda la vida comercial y civil de Melilla está concentrada por entero en los barrios modernos, muy alejados ya de la antigua ciudadela.

Senado

Sesión del día 10 de Junio de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las tres y cuarenta, estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El obispo de Zaragoza formula un ruego de ferrocarriles.

Se ocupa asimismo de la emigración, rogando al Gobierno se ocupe de contenerla.

El Sr. Rodríguez San Pedro hace al ministro de Fomento un ruego relacionado con el régimen interior de los puertos.

El ministro de Fomento le contesta, afirmando que el régimen de las obras de los puertos es actualmente objeto de un minucioso estudio de su parte, en el que pone particular empeño, pues piensa el ministro que cuanto afecta a las obras de los puertos es susceptible de grandes reformas en beneficio del Erario público.

Dice el ministro que las obras de los puertos, obras indefinidas, que no se acaban nunca, no son hasta ahora sino el pretexto de que las subvenciones del Estado vayan a beneficiar a determinadas empresas particulares o selectivas, lo mismo da, pues que son sólo empresas financieras dedicadas a esos lucrativos negocios.

Yo pienso, dice el Sr. Villanueva, que las obras de puertos deben de ser obras del Estado, que él las dirija, que él las ordene y que él las termine cuando tengan un término, sin dar otra intervención a los particulares que la que se derive de las necesarias subastas que se precisen contratar.

Rectifica el Sr. Rodríguez San Pedro mostrando conforme y de acuerdo con el ministro.

El ministro de Fomento vuelve a hablar de ese asunto, asegurando que no descansará en su labor hasta conseguir realizar sus propósitos acerca de este asunto.

El Sr. Toramas hace un ruego sin interés al ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión un dictamen concediendo una pensión a la viuda del ex ministro D. Juan Alvarez Lorenzana; y se pone a discusión otro para pensonar a la viuda de hija del capitán López Pérez.

El Sr. Mora se opone a la concesión hasta que no se traiga a la Cámara la documentación necesaria.

La Comisión define el dictamen.

El Sr. Semprún relata la acción en que murió el capitán.

La Mesa suspende la discusión hasta que se traigan a la Cámara los documentos.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley concediendo bronce para un monumento a D. Manuel Camo, concediendo una pensión al buzo Hevias y concediendo pensiones a las familias del habilitado y alguacil de Huesca. Y, por último, se aprueba definitivamente el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Organización de la Sanidad pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro interviene en la discusión del proyecto, consumiendo el tercer turno en contra, diciendo que el proyecto carece de documentación en lo que se refiere a la parte económica.

El Sr. Alonso Castrillo, de la Comisión, le contesta extensamente, defendiendo el proyecto, y pide a la Mesa que suspenda la discusión por hallarse fatigado.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 10 de Junio de 1912.

El señor conde de Romanones abre la sesión a las tres y cuarto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Sáiz de Carlos pide socorros para los vecinos de Benitoarri.

El Sr. Romeo pregunta qué suerte cabrá al diputado sometido a procedimiento judicial respecto a la prisión preventiva.

Ruega, pues, que el presidente del Congreso se ponga de acuerdo con el del Consejo y con los jefes de las minorías, acerca de esta cuestión.

El señor conde de Romanones, reconociendo que es importantísimo el asunto, ofrece conferenciar muy en breve con el Sr. Canalejas, y luego con la Cámara.

El Sr. Llosas advierte que ha sido descubierto un mosaico de gran valor en las excavaciones de Ampurán, obra de arte, que debería ser adquirida por el Estado.

El Sr. Martín González quejase del abandono en que tiene el ministerio de Fomento la riqueza forestal de España.

El señor conde de los Andes se interesa en las reclamaciones de los cosecheros de Jerez respecto a la exportación.

El señor ministro de Estado expone que con las mismas dificultades que nosotros tropiezan los cosecheros italianos, y que morosa a las gestiones practicadas, el Gobierno francés admite ya los vinos de Jerez con dos gramos y medio de potasa.

ORDEN DEL DÍA

Pónese a debate el dictamen sobre el proyecto concediendo varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto del ministerio de Marina en la parte correspondiente a obligaciones de ejercicios cerrados.

El Sr. Peiragal hace algunas observaciones, y contestadas por el general Sr. Barrasa, queda aprobado el dictamen.

El nuevo plan de carreteras.

Continúa el debate sobre la Real orden del ministerio de Fomento relativa a este asunto, contestando al Sr. Calderón el Sr. Gasset.

Afirma que para la designación de los siete mil kilómetros de carreteras que habían de subsistir informó a su debido tiempo el Consejo de Obras públicas.

En la provincia de Valencia, que representa el Sr. Calderón, impugnador de este plan, resulta que le correspondían 30 kilómetros de carretera cada año. Pues en los dos que el Sr. Calderón fué director de Obras públicas construyó 167, y a su pueblo, llamado Villamuriel de Cerrato, de 250 vecinos, le construyó una carretera que costó 400.000 pesetas.

Insiste en que con su plan se ahorran 1.000 millones a la Nación y se fomenta el camino vecinal, habitando a los pueblos a construirlos, puesto que se los cierra la carretera parlamentaria.

El Sr. Calderón dice que el Sr. Gasset nada ha hablado del punto principal que se discute, y es lo que ordena la ley respecto de la ultimación de carreteras en que sólo hay trozos no unidos entre sí.

Interviene el Sr. García Berlanga para decir que el nuevo plan significa un avance muy estimable, mientras que el voto particular del Sr. Calderón representa el statu quo.

El Sr. Burgos se ocupa del abandono en que se tiene a la provincia de Huelva en cuestión de carreteras y caminos vecinales, lamentándose de que en cierta ocasión debió

destinarse a este objeto unos créditos, y por equivocación fueron aplicados a la provincia de Huesca.

También se queja del abandono en que se tiene el monumento de la Rábida, cuartado por varias partes, sin que se preocupe de ello poco ni mucho el Gobierno.

El Sr. Matos hace referencia a las carreteras de Canarias, y haciendo varias preguntas al ministro de Fomento en petición de aclaraciones.

También hace algunas observaciones el Sr. Maciá, diciendo que la ley del Sr. Gasset se ha aplicado con injusticia para varias provincias, entre ellas algunas de Cataluña.

Cree que a pretexto de que eran carreteras electorales, ha suprimido muchas que llenaban grandes necesidades regionales y provinciales y que no tenían tal carácter electoral.

El ministro de Fomento dice que desde que los no se han cometido esos hechos, esos supuestos.

El Sr. Llosas anuncia que la minoría carlista votará a favor del voto particular.

El Sr. Calderón lee los datos sobre inversión del dinero para caminos vecinales, sosteniendo que se incurrió en una desproporción injustísima.

Otra rectificación del Sr. Gasset, negando todas las afirmaciones del Sr. Calderón sobre que sean más baratas las carreteras que los caminos vecinales.

Se suspende esta discusión y se entra en Presupuestos.

El Sr. Azórate consume el segundo turno contra las obligaciones generales del presupuesto de gastos.

Diario Oficial

(Del día 11 de Junio de 1912, núm. 129.)

Destinos en Guardia civil.

Comandantes: D. Francisco Díaz Duarte, a la Comandancia de Cádiz; D. Pedro Nogueira Pavía, a la de Alicante; D. Luis Errarte Leónidas, a la de Huelva; D. César Tovar Revilla, a la de Avilés; D. Manuel Pérez de León, a la de Huelva; D. Augusto Galdin Iglesias, a la de Murcia; y D. Hilario Fernández Bujarola, a la de Algeciras.

Primeros tenientes: D. Juan Livetra Fernández, a la Comandancia de Estepona; D. Félix Barriguete Dorado, a la comandancia de Almería; D. Eduardo Cadrón González, a la de Bilbao; D. Constantino González García, a la de Pontevedra; D. Antonio Carrío Gullerria, a la de Barcelona; don José Rodríguez Alonso, a la de Cádiz; don Manuel Ferrer Gómez, a la de Estepona; don Vicente López de Santiago, a la de Lérida; y D. David Pérez Jaró, a la de Navarra.

D. Miguel Garrote Cencelo, a la de Orense, y D. Rodrigo Ramírez Domingo, a la de Almería.

Segundos tenientes: D. Miguel Manresa Yern, a la Comandancia de Lérida, y don Eduardo Iglesias Expósito, a la de Barcelona.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Víctor Sánchez.

Ascenso de laureados.

Se concede el empleo de teniente coronel de la Escala de reserva de Infantería, por hallarse en posesión de la cruz laureada de San Fernando, a los comandantes D. Manuel Carrillo, D. Arcadio Muruzábal y D. Saturnino Martín.

Recompensas.

Real orden confirmando las recompensas otorgadas a las clases e individuos de tropa por el combate del 19 de Marzo último.

Profesores de árabe.

Se ha dispuesto que los profesores de las

dancia del Norte; D. Alfredo de Semprún Ramos, a la del Sur; D. Fernando Vázquez Ramos, al escuadrón de la de Sevilla; don Telesforo Canto Sáez, a la de Caballería del quinto tercio; D. Bernardo Sánchez Vieira, a la cuarta compañía de la de Cádiz; D. Fernando Albert Lanturica, a la de Lérida; don Francisco Michavila Adelt, a la de Oviedo; D. Antonio Romero Manso, a la de Caballería del 21 tercio.

Primeros tenientes de la Escala de reserva: D. Angel Carmona Tortosa, a la comandancia del Este; D. Guernando Almagro Mascares, a la del Oeste; D. Antonio Aleazar Sánchez, a excedente en la primera región y afecto para haberes a la comandancia del Sur; D. Salvador González Núñez, a la comandancia de Canarias; D. Manuel Esteban Verdú, a la de Infantería de la de Murcia; D. Pedro Esteban del Valle, a la de Lérida.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Manuel Martínez Ibáñez, a la Comandancia de Valencia; D. Victor Aubrojo Caballero, a la cuarta compañía de la de Cádiz; don José Argia Pereira, a la de Oviedo; D. Pedro Mira López, a la de Badajoz; D. Fernando Santos Carretero, al escuadrón de la de Ciudad Real.

D. Fortunato de Juan Puerta, a la de León; D. Francisco Campoy Fernández, a la de Valencia; D. Ramón Pérez Martínez, al escuadrón de la de Córdoba; D. Ramón Villa Ibarrelaza, a la de Avilés; D. Dámaso González Castellanos, a la de Cáceres; D. Ricardo Martínez Bonet, a la de Huesca; D. Francisco Gantero Crucchaga, a la de Vizcaya, y don Juan Coté Cabezas, a la de Burgos.

Destinos en Carabineros.

Capitanes: D. Luis Balari Daydi, a la Comandancia de Lérida; D. José Pérez García, a la de Santander; D. Manuel Pérez de León, a la de Huelva; D. Augusto Galdin Iglesias, a la de Murcia; y D. Hilario Fernández Bujarola, a la de Algeciras.

Primeros tenientes: D. Juan Livetra Fernández, a la Comandancia de Estepona.

D. Félix Barriguete Dorado, a la comandancia de Almería; D. Eduardo Cadrón González, a la de Bilbao; D. Constantino González García, a la de Pontevedra; D. Antonio Carrío Gullerria, a la de Barcelona; don José Rodríguez Alonso, a la de Cádiz; don Manuel Ferrer Gómez, a la de Estepona; don Vicente López de Santiago, a la de Lérida; y D. David Pérez Jaró, a la de Navarra.

D. Miguel Garrote Cencelo, a la de Orense, y D. Rodrigo Ramírez Domingo, a la de Almería.

Segundos tenientes: D. Miguel Manresa Yern, a la Comandancia de Lérida, y don Eduardo Iglesias Expósito, a la de Barcelona.

Academias de árabe que desempeñen este cometido por espacio de cuatro años sean recompensados con la cruz blanca del Mérito Militar.

El castel para hoy

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol) A las 9, Rosalía, L'automata, Il cuoco e Incidente automobilistico.

CERVANTES.—A las 7, (doble), El abolengo (2 actos). A las 10 1/2 (doble), El centenario (tres actos).

APOLO.—A las 7 1/2, Las mil y pico de noches. A las 10 1/4 (doble) El cuento del dragón y Las mujeres de Don Juan.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2, (doble), Arsenio Lupin (tres actos). A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (2 actos).

ESLAVA.—A las 7, (doble) La mujer divorciada.

A las 9 3/4, El cuarte Pons.

A las 11 (doble) Soldaditos de plomo, Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), El cabo primero.

A las 10, La marcha de Cádiz.

A las 11 1/4, Canto de primavera.

NOVEDADES.—A las 6, Poca Pena. A las 7 1/4, El húsar de la guardia.

A las 9, Esclatón de sangre.

A las 10, 1/4, Malas pulgas.

A las 11 1/2, El país de la matchicha.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).

A las 5 1/2 y 6 1/2, películas.

A las 6 1/2, (especial) El Club de las suicidas y Calor de boscos.

A las 9 1/4, Yo puse una pica en Flandes.

A las 10, 1/2 (especial), La Tosca

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, los extraordinarios elefantes comediantes pantomimistas y jugadores de foot-ball.—Segunda representación del fenomenal Valazzi y célebre Carro, nuevos experimentos del terror de los detectives, De Wine y todos los nuevos clowns y artistas de la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.—Cambio diario de películas.

BEHAVE.—De 5 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 a 12 1/2. Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas.

Jueves, matinee infantil con regalos

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

FRONTON CENTRAL.—(Calle de Teatín).—Juego de pelota a cesta.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo verificado el día 10 de Junio de 1912

Números	Premios	Poblaciones	Dc.	317	354	171	2	271	686	136	4	283	062	432	785	279	864	208	848	226	10	611	034	236	293	668	711	926	789	15	347	921	011	17	155	384	19	834
859	250.000	San Sebastián.	2	156	122	830	mil	440	038	101	mil	945	293	768	363	311	558	822	012	702	mil	254	658	535	543	528	814	480	mil	255	631	173	mil	287	535	mil	183	
18688	100.000	Huelva.	18	348	378	790	605	275	360	534	906	112	424	879	279	937	794	946	753	442	071	646	mil	474	821	760	748	372	665	941	871	690	994	220	039	380	243	
11003	60.000	Melilla.	32	378	854	324	329	996	590	123	316	309	102	513	022	128	457	704	887	742	577	245	608	mil	608	548	549	174	706	409	102	178	991	724	205	009	448	261
5806	6.000	Granada.	43	907	706	701	274	358	315	631	862	741	905	507	665	157	920	697	994	544	788	235	162	734	mil	222	601	211	800	021	343	821	016	231	164	821	052	807
1483	6.000	Barcelona.	76	914	350	101	132	173	391	493	604	652	700	823	462	188	925	021	062	341	223	451	425	080	951	655	771	926	486	997	058	360	328	621	972	414		
991	6.000	Sevilla.	89	712	985	994	955	118	805	399	935	020	267	511	176	043	034	105	9	430	636	746	490	805	998	534	258	206	512	543	667	16	087	310	326	599	822	841
18145	6.000	Madrid.	95	578	mil	167	109	424	627	887	469	001	049	808	084	490	943	462	339	257	946	239	748	386	896	946	806	303	885	958	mil	091	156	545	227	089	584	
16321	6.000	Palencia.	Ct.	625	943	792	891	192	141	555	046	280	208	002	411	615	274	042	690	842	607	552	168	486	827	146	068	908	808	239	509	722	543	977	264	732	296	138
19897	6.000	Madrid.	765	495	251	759	115	642	642	889	164	162	546	931	126	157	604	735	495	421	289	470	496	522	221	480	605	128	417	506	828	961	362	491	373	018	684	229
7395	6.000	Barcelona.	281	36	025	956	633	214	468	395	664	692	378	521	084	8	760	311	712	449	507	949	839	901	209	641	490	831	576	759	721	275	481	336	938	347	766	
13402	6.000	Madrid.	947	605	038	746	357	817	984	499	185	298	694	6	148	322	mil	603	527	795	097	418	820	228	134	482	761	858	200	806	092	088	763	042	661	609	920	750
78	6.000	Santander.	938	224	773	049	244	754	552	778	486	937	307	mil	809	445	725	991	974	103	933	184	955	786	756	007	034	605	126	875	484	549	620	342	021	532	605	
9555	6.000	Madrid.	899	812	019	641	588	790	273	713	770	701	571	373	759	507	732	346	625	354	605	128	866															

los remolcadores y barcos del servicio del puerto.

Un millar de inscriptos marítimos votaron la huelga general, como prueba de adhesión y solidaridad con los maquinistas y fogoneros de la Compañía Trasatlántica Francesa.

Erupción volcánica.
Londres, 11. El vapor «Dora» llegó ayer a Alaska cubierto de cenizas, procedentes de una erupción volcánica.

Cuando pasaba a 70 millas de las islas de Aleut, vieron los pasajeros que el Katmai estaba en erupción.

Creían que habrán sido destruidos varios pueblos de pescadores en el Estrecho de Chelkof.

JUEGOS FLORALES EN CEUTA

En Ceuta se celebrarán en las fiestas de Agosto Juegos florales, estando ya anunciados los temas que se van a premiar, y que son los que a continuación copiamos:

Tema 1.º Premio: Flor natural. Poesía con libertad de metro y asunto, cuya extensión esté comprendida entre 100 y 150 versos.

Tema 2.º Premio: Flor. Romanos sobre un hecho glorioso de la historia de Ceuta.

Tema 3.º Premio: del excelentísimo señor ministro de la Guerra. Tríptico de sonetos. En loor de la Patria, el Rey y el Ejército.

Tema 4.º Premio del excelentísimo señor gobernador de la plaza: Organización del ejército colonial en África.

Tema 5.º Premio del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública: Para los niños de ambos sexos de instrucción primaria. ¿Qué harás siendo mayor para engrandecer tu Patria y tu pueblo?

Tema 6.º Premio del excelentísimo señor ministro de Fomento: Bases con arreglo a las cuales sea conveniente distribuir o adjudicar los terrenos libres de que pueda disponerse en las posesiones del Norte de África.

Tema 7.º Premio del diputado por el distrito: División territorial y organización oficial de las posesiones españolas del Norte de África, mandando representación suprema, capitalidad, habida cuenta de la significación e importancia que tiene para España la libertad y seguridad (para ella indispensable) del Mediterráneo, y especialmente del Estrecho de Gibraltar.

Tema 8.º Premio del ilustre Ayuntamiento de la ciudad: Biografía de un hijo ilustre de Ceuta.

El Jurado lo formarán dos literatos de los más conocidos de España y un distinguido miembro de la Academia de Ciencias.

La fiesta está patrocinada por el Rey.

La novillada de ayer

Organizada por nuestro querido colega La Tribuna, y en obsequio a sus lectores, se verificó ayer la corrida, que muy bien puede llamarse de concurso, pues en ella lucharon seis toreros nuevos asistidos de cartel.

Agradecemos al colega la invitación que nos ha hecho para presenciar la fiesta, y los felicitamos cordialmente por el éxito obtenido, que superó a toda esperanza, pues ha sabido mantener la expectación y llevar al circo taurino un contingente numerosísimo hasta el punto de que no había una localidad vacía, viéndose al lado del elegante al modesto obrero, como consecuencia del canje de cupones.

Los espadas que actuaron fueron En llo Gabarda (Gabardito), de Valencia; Ramón Martínez (Agujetas), de Madrid; Angel Herrero (Cantarrillos), de Sevilla; Salvador Balfagón (Alfarero), de Badajoz; Ignacio Osejo (Ocejo), de Bilbao, y Angel Cepas (Cepito), de Córdoba.

El ganado, de D. Rafael Sarga (de Las Cabezas de San Juan, Sevilla), lucía divina coileste y encañada.

El contingente de señoras que asistió fué mayor que el que ordinariamente concurre a las corridas de toros, y al salir las cuadrillas son saludadas con copiosos nutridos.

En el palco regio, la princesa Luisa y los infantes D. Carlos y D. Alfonso de Orleans, y en las demás localidades, hermosas mujeres elegantemente prendidas con mantilla blanca.

Como es general en esta clase de espectáculos, hubo accidentes, sin resultado funesto por fortuna.

PROSPERIDAD INGLESA

Desarrollo del comercio

La estadística del comercio inglés en 1911, que acaba de publicar el Board of Trade, acusa un notable desarrollo de la riqueza inglesa en dicho año con relación al anterior. Creíase que en 1911 no serían superadas las altas cifras obtenidas en 1910.

Por lo, según los datos del Board of Trade, rigurosamente exactos, el comercio inglés en 1911 fué superior al de 1910 en 26 millones de libras esterlinas (650 millones de pesetas).

Nadie espera tales resultados, porque el año de 1911 fué muy accidentado y el trabajo inglés sufrió muchas perturbaciones.

Las grandes huelgas de ferroviarios y de obreros del transporte y el paro de los maderos de los barcos mercantes causaron grandes pérdidas a la industria y al comercio.

En los departamentos ministeriales se calcula que si no hubieran ocurrido tales conflictos el aumento de 1911 sobre 1910 habría ascendido a cuarenta millones de libras esterlinas (1 000 millones de pesetas).

En los cinco primeros meses de año actual, no obstante la huelga de mineros, la prosperidad británica se ha seguido acentuando.

Estos resultados económicos están siendo comentados.

Los librecambistas dicen que ellos demuestran el fracaso de las teorías proteccionistas aplicadas a Inglaterra.

Los economistas de la Tariff Reform League afirman que si hubieran sido llevadas a la práctica las doctrinas de Chamberlain, los 26 millones de libras de aumento logrados en 1911 hubieran ascendido al triple.

Pero unos y otros convienen en que la Gran Bretaña disfruta actualmente de una era de prosperidad, cuyo fin no parece cercano.

Las fiestas de Cádiz

Recepción académica.—Garden party en el Parque Genovés.—Banquete al señor Labra.

Se ha verificado en el salón de actos de la Diputación provincial la recepción del nuevo académico de la Hispano-Americana, coronel de Artillería Sr. Moya.

Este pronunció un notabilísimo discurso, en el que ha desarrollado el tema «Labor de España en América».

En nombre de la Corporación le contestó muy elocuentemente D. Agustín García Gutiérrez.

Ambos han sido ovacionados por el numeroso público que ha concurrido a la recepción.

La solemnidad ha terminado con un discurso de D. Rafael Labra enaltecido al recibiendo.

Ha felicitado al elemento militar, que tenía numerosa representación en el acto que se celebraba, por cuanto contribuye a la feliz unión de las armas y las letras.

Al terminar el Sr. Labra fué muy aplaudido.

Por la tarde se ha celebrado en los jardines del Parque Genovés la «garden-party» organizada en honor de la señora viuda de Iurbe, con extraordinaria concurrencia, de la que formaban parte familias aristocráticas de Cádiz, Jerez y otras poblaciones comarcanas.

Hubo baile y un lunch espléndido.

Por la noche se ha celebrado, también en el Parque Genovés, una verbena en honor de la señora viuda de Iurbe y su bellísima hija Piedad.

Ha concurrido un gran gentío, teniendo la aristocracia brillante representación en la fiesta.

Muchas señoras y señoritas han lucido en la verbena ricos mantos de Manila.

Los concurrentes se daban cita para la fiesta marítima y el almuerzo que se celebrará mañana a bordo del trasatlántico «Alfonso XIII», que sirvió al Rey para su viaje a Canarias y a la infanta Isabel para su viaje a la República Argentina.

Ha terminado el día con el banquete ofrecido al Sr. Labra por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.

Hizo el ofrecimiento del banquete D. Juan Aramburu, presidente de la Económica.

Después de usar de la palabra otros comensales, el Sr. Labra ha pronunciado un elocuente discurso, en el que tuvo grandes elogios para la intensa labor cultural que realiza Cádiz, y exaltó a la unión de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de las hispano americanas, para que todas unidas puedan cumplir su trascendental misión.

Al terminar el Sr. Labra fué ovacionado.

Marinas extranjeras

Los proyectos del Gobierno alemán para el aumento de sus fuerzas navales son, a dar crédito a algunas instrucciones de su Prensa, reemplazar los seis cruceros antiguos del tipo «Hertha» por cruceros acorazados de los más poderosos del día. Se pretén con este reemplazo hacer creer al país que no se trata precisamente de nuevas expansiones de la flota, sino conformándose al espíritu de la ley naval que ha regido en los últimos años sus construcciones, sustituir por tipos modernos a los antiguos que van desapareciendo de la lista de los buques. Sea como fuere, la importancia de esta sustitución, a ser cierto el designio, se manifiesta bien por la comparación en re las características de «Hertha» y las de los nuevos acorazados en proyecto.

Siete buques antiguos, o cruceros de segunda, tipo «Hertha», con desplazamiento de 6,500 toneladas, coste de 1,800,000 libras, dos cañones de 8,2 pulgadas, ocho de seis y 20 pequeños, una protección de cuatro pulgadas en las planchas de cintura y tres tabos lenza-

torpedos, van a ser sustituidos por igual número de unidades modernas tipo «dreadnoughts» rápidos, de 24,000 toneladas, coste de 14,600,000 libras, 10 cañones de 14 pulgadas, 12 de 59 y 12 pequeños, con protección de ocho pulgadas en la faja y cuatro tubos de lanzar.

La velocidad de los primeros es de 20 millas y la de los últimos llega a las 30, pudiendo largar unos la andanada de 3,696 libras y los otros de 81,960.

X.

CATASTROFE MARITIMA

Un submarino a pique

El sábado ocurrió en aguas del cabo La Hogue una nueva catástrofe, que pone de relieve los peligros gravísimos a que están expuestos los tripulantes de los buques submarinos, y el espíritu de abnegación y de sacrificio de que deben estar dotados cuantos aceptan la misión de defender a su Patria desde el interior de esas todavía no bien perfeccionadas máquinas de guerra.

Se efectuaban maniobras navales, y el submarino «Vendimiaire» del la estimular un ataque repentino a los buques de la escuadra, burlando la vigilancia de los acorazados que constituían ésta.

Para efectuar la operación desapareció de la superficie y poco después debía reaparecer junto a uno de los buques de guerra.

En efecto, se vió surgir de repente el periscopio del submarino delante del acorazado «San Luis»; pero con una proximidad tal, que a éste le fué imposible evitar el choque.

El submarino debió sufrir avarias de considerable, porque inmediatamente desapareció bajo el agua en medio de profundos remolinos, elevándose en aquel lugar una nebulosa de humo que se disipó en seguida.

El «San Luis» comunicó inmediatamente la catástrofe para que se procurase socorrer a los tripulantes.

Rápidamente acudieron al sitio de la catástrofe el torpedero «Catabutta», a bordo del cual iba el prefecto marítimo de Cherburgo con abundante material de salvamento; pero todo resultó inútil, pues no hubo medio de utilizar lo siquiera, por lo que ayer regresó a Cherburgo la citada autoridad.

En el lugar donde se ha hundido el «Vendimiaire» han quedado el «Marsaili» y un contratorpedero.

Tripulaban el «Vendimiaire» 25 hombres, al mando del teniente de navío M. Andie y del alférez de navío M. Priou.

Se calcula que el submarino se encuentra a unos cincuenta y tres metros de profundidad, y se cree imposible el salvamento.

El ministro de Marina, M. Daloz, que recibió la noticia hallándose en Consejo, salió inmediatamente para Cherburgo, y ayer visitó el lugar de la catástrofe, donde adoptó algunas medidas, a fin de ver si hay posibilidad de poner a flote al submarino.

Provincias

Pruebas de aviación.

Barcelona. Ha comenzado el certamen de aviación con tiempo espléndido y escasa concurrencia en el aeródromo, pero muy numerosa en las inmediaciones de éste.

Empezó la prueba Boubier, remontándose en un biplano a una altura de 800 metros.

Hizo un vuelo magnífico de treinta y cinco minutos. Se dirigió a la ciudad, virando sobre la plaza de Cataluña.

Descabó el aviador volar sobre la Plaza de Toros; pero no pudo hacerlo por desconocer la topografía de la ciudad.

Voló después Laurent, en un monoplano, durante tres minutos, y aterrizó haciendo un notable vuelo planeado.

Terminó el espectáculo Bagot, que recorrió un trayecto de unos dos kilómetros pilotando un biplano.

Al aterrizar, el público se alarmó, suponiendo que había ocurrido una desgracia. Afortunadamente, ni el aviador ni el aparato sufrieron ningún percance.

El público regresó a Barcelona sin que se produjera ningún incidente.

Los secretarios de Ayuntamiento. Zaragoza. Se han reunido en Asamblea los secretarios de Ayuntamiento de esta región.

El acto estuvo concurridísimo y se recibieron numerosas adhesiones.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de asistir a la Junta Central que se celebrará en Madrid y el de elevar una solicitud al Gobierno pidiendo que dicte una ley protectora de la clase.

Conflicto resuelto. Puertollano. En una reunión de patronos, presidida por el gobernador civil, ha quedado solucionado el conflicto entre patronos y obreros en los siguientes términos:

- 1.º Reconocimiento de la Sociedad de panaderos.
- 2.º Descanso semanal.

3.º Supresión del trabajo de los menores de diez y seis años y del trabajo nocturno.

El gobernador dió una fórmula para que lo referente al cambio del trabajo nocturno en diurno llegue al público sin que éste experimente grandes trastornos. Es ésta la de que el primer día emplee el trabajo a las doce de la noche; el segundo, a la una, y así hasta llegar a las cuatro de la mañana en verano y las seis en invierno; que serán las horas en que comenzará el trabajo.

Entre los panaderos hay gran entusiasmo, pues el acuerdo constituye un triunfo completo para éstos.

Llegada del trasatlántico «Legazpi».

Cádiz. Procedente de Centro América llegó esta mañana el vapor correo «Legazpi», que ha hecho la travesía sin novedad.

Los pasajeros refieren que en Centro América reinaba una horrible sequía, habiendo faltado el agua para beber.

Añaden que en el Canal de Panamá han disminuido los trabajos, habiendo sido despedidos muchos obreros, especialmente españoles.

En el año próximo se harán las primeras pruebas del Canal, siendo las primeras en franquearle las poderosas escuadras norteamericanas.

En cuanto a la situación de Cuba, dicen los pasajeros del «Legazpi» que los negros insurreccionados contra el presidente de la República acuden a 3,000.

Los insurrectos quemaron varios ingenios, propiedad uno de un americano, y esto fué lo que sirvió de pretexto para desembarcar en Guantánamo las tropas yanquis.

Estas ocuparán de nuevo Cuba, caso de no dominarse pronto la insurrección de los negros.

Comienzan las regatas.

San Sebastián. La primera regata de la temporada ha sido ganada por el balandro «Paqueta».

Se disputaba en esta regata el premio ofrecido por el comodoro del Club, Sr. Pardiñas, consistente en un caprichoso encañador de plata, de la forma de una linterna de Marina.

Petición de los obreros retirados.

El Ferrol. Varios ancianos que pertenecieron a la Maestranza de los Arsenales, y que hoy se hallan retirados por exceso de edad, se han presentado en las Redacciones de los periódicos pidiendo apoyo para una solicitud que han elevado al Gobierno en demanda de aumento de retiro.

Actualmente tienen cinco reales de retiro, y esperan a que se aumente legados reales más. Cuentan que algunos de sus compañeros murieron víctimas de su estado de miseria.

La Prensa local se ha dirigido al presidente del Consejo, rogándole que atienda la petición de estos ancianos, que consagraron sus mejores años al servicio de la Patria.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Sallieron: De los caños de la Caraca, el «Audaz» y el torpedero núm. 42.

De Barcelona, el «Temarario».

De Málaga, el «Molina».

Entraron: En Cádiz, el «Cataluña».

En Sanlúcar, continuando viaje para Sevilla, el «Audaz» y torpedero núm. 42.

En Sevilla, el «Audaz» y torpedero núm. 42.

Fondearon: En Melilla, procedente de Cádiz, el «Victoria».

En Las Palmas, procedente de San Vicente de Cabo Verde, el cañonero portugués «Zambeza».

Reales órdenes.

Disponga que el general de Brigada de Infantería de Marina D. Joaquín Ortega pase una revista de inspección a las unidades del Cuerpo.

EL PARLAMENTO ARGENTINO

Mensaje presidencial

Buenos Aires. Se ha verificado la apertura del Parlamento nacional, con asistencia del Sr. Sáez Peña, presidente de la República, que leyó el Mensaje de ritual.

En él se da cuenta del buen efecto que la reforma de la ley electoral ha producido. Se menciona con satisfacción el hecho de haber cesado la influencia del sectarismo en los congresos sociales, pues en las últimas elecciones hubo igual moderación por parte de autoridades, obreros y patronos.

El Gobierno prosigue las negociaciones acerca del Convenio sanitario italo-argentino en condiciones que permitan conciliar los intereses de la navegación con las exigencias de la salud pública.

Los gastos ordinarios y extraordinarios presupuestados para el pasado año de 1911 elevaróse a 416,571,063 piastras papel, siendo cubiertos con 310,594,459 piastras oro.

De los gastos ordinarios y extraordinarios

ha resultado un remanente de 10,753,603 piastras.

La Deuda exterior se elevaba a fines de 1911 a 690,272,240 piastras papel, y la interior a 50,640,922.

La situación anual del Tesoro es satisfactoria. Por consiguiente, el Gobierno no piensa aumentar la Deuda pública.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS DIA 9 DIA 10

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente... 85 10 85 07 Fin próximo... 00 00 00 00

Al contado. Serie F de 50,000 ptas. nominales... 84 85 84 90 E de 25,000... 84 85 84 95 D de 12,500... 84 95 85 05 C de 5,000... 85 40 85 40 B de 2,500... 85 45 85 45 A de 500... 85 55 85 55 G y H de 100 y 200 nominales... 87 00 87 05 En diferentes series... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable. Serie E de 25,000 ptas. nominales... 00 00 00 00 D de 12,500... 93 85 93 85 C de 5,000... 93 85 93 80 B de 2,500... 00 00 00 00 A de 500... 93 85 93 85 En diferentes series... 93 85 93 85

5 por 100 amortizable. Serie F de 50,000 ptas. nominales... 101 95 102 00 E de 25,000... 100 00 102 00 D de 12,500... 101 95 102 00 C de 5,000... 102 00 102 00 B de 2,500... 102 05 102 05 A de 500... 102 00 102 10 En diferentes series... 102 05 101 40

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 101 10 101 10 Acciones del Banco de España... 453 00 453 00 Idem de la Comp.ª A. de Tabaco... 283 90 287 01 Idem del Banco Hipotecario... 245 00 249 01 Idem del de Castilla... 00 00 88 00 Idem del Hispano-americano... 00 00 142 50 Idem del Español de crédito... 00 00 00 00 Idem del del Río de la Plata... 480 00 478 00 Idem del Central Mejicano... 00 00 430 00 Azucareras preferentes... 45 00 45 00 Idem ordinarias... 15 50 15 00 Idem obligaciones... 79 00 79 00

Otros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad... 00 00 00 00 Sociedad Eléctrica de Chamberí... 00 00 00 00 Idem Id. Id. obligaciones... 00 00 00 00 Electricidad Media de Madrid... 00 00 00 00 Compañía Peninsular de Teléfonos... 000 00 00 00 Canal de Isabel II... 00 00 00 00 Construcciones metálicas... 00 00 00 00 Ferrocarril de Valladolid a Ariza... 000 00 00 00 Unión de Expósitos... 27 00 272 00 Obligaciones Diputación provincial... 000 00 000 00 Sociedad Editorial de España... 000 00 000 00 Idem Id. Id.—Ordinarias... 000 00 000 00 Compañía Madrileña de Urbanización... 000 00 00 00 Ayuntamiento de Madrid... 00 00 00 00 Obligaciones de 250 pesetas... 74 00 74 00 Idem de Erlanger y Compañía... 84 00 84 00 Idem por resultados... 83 00 84 00 Idem por expropiaciones del interior... 94 00 94 00 Idem Id. en el ensanche... 100 00 100 00

Cambios sobre el Extranjero. París, a la vista... 6 25 6 45 Londres, a la vista... 26 82 26 80

Una puñalada por unos clavos

En las primeras horas de la mañana de ayer recibíse en el Juzgado de guardia un aviso telefónico notificando que la Guardia civil había encontrado a un hombre muerto de una puñalada, en el paseo de las Yeserías, junto a los barracones de madera que allí tiene el Ayuntamiento con el nombre de Campamento de desahucio.

Personado allí el juez, halló, en efecto, el cadáver de un hombre modestamente vestido, que resultó ser el sereno del mencionado Campamento, David Barriguete, de veintiocho años.

La Guardia civil había detenido a dos sujetos que poco antes de cometerse el crimen, pues de un crimen se trataba, estuvieron conversando con el sereno.

Limáanse éstos Feliciano Palacios Pérez y Matías Hernández, el primero, sereno suplente de los barracones, y ex bombero del Ayuntamiento el segundo.

Interrogados por el Juzgado, Matías declaró que David había sido muerto en riña por Feliciano, siendo el motivo de la reyerta el que éste y el declarante habían cogido unos clavos de un jardín próximo al lugar donde se hallaban.

David les recriminó por esto, diciéndoles que le comprometían, repitiéndole Feliciano quien por último sacó una navaja y le dió una puñalada en la parte alta de la frente, que le produjo la muerte a los pocos instantes.

Feliciano acabó por confirmar las manifestaciones de Matías, declarándose autor del crimen.

El juez ordenó la traslación del cadáver de David al Depósito, y el ingreso de su metador en un calabozo de la Casa de Canónigos.

Todas las noticias del campo enemigo convienen en que la situación de la harka se hace cada día más crítica.

El moro Baraca, designado, como es sabido, sucesor del Mizlan, ha desahucado de Bu-Ermasa, asegurando los confidentes que ha pasado el Mulaya y se ha internado en Argelia, convencido de que su jefatura no era acatada por la mayoría de los rebeldes.

Para suceder al fugitivo hay dos candidatos. Uno, Sidt Hamed Buxdain, sherif de Bent-Tuzzin, y el otro el sherif Mesaud (a) «El Capis», palabra que significa pájaro mosca, y que se aplica como apodo al sherif por su escasa estatura y cuerpo delgado.

Es muy probable que la competencia entre ambos sherifes acabe a tiros entre uno y otro bando, pues ambos personajes se odian de muerte y comunican sus odios a sus adeptos. Buxdain es partidario acérrimo de la paz, y, por el contrario, «El Capis», a quien apoyan los Bent-Urriague, quiere a todo trance reunir una nueva y poderosa harka para combatir con los españoles.

En realidad, cuenta con más adeptos Buxdain. Las cabillas orientales del Rif no dudan en defender la vuelta a la normalidad.

Entretanto el Hach Amar de M'Talza vive separado de estas contiendas y descansa en su casa, sin duda esperando el momento oportuno para sacar partido de la rivalidad existente entre los dos candidatos a la jefatura.

ALHUCEMAS

Regreso de cableños.—Excitaciones desatendidas.—Noticias de Fez.

Alhucemas, 10.

En los aduanas próximos se advierte la presencia de muchos cableños que formaban parte de la harka, y según manifestaciones de los moros que vienen a esta plaza, el número de los que quedan frente a las posiciones avanzadas de Melilla es muy reducido, porque la mayoría se han retirado para dedicarse a las faenas agrícolas.

En varios de los zocos que se celebran en el campo fronterizo se han recibido cartas del pretendiente a la jefatura de la harka.

Su lectura ha despertado escaso entusiasmo entre los cableños, pues la mayoría no sienten confianza por dicho jefe.

En el zoco de Ben Tuzin se reunieron algunos jefes de cabilla y acordaron celebrar una nueva conferencia para redactar la contestación que debe darse a las excitaciones del pretendiente.

De las inmediaciones de Fez llegaron al campo fronterizo varios indígenas, refiriendo que entre las cabillas inmediatas a aquella capital existe una gran irritación contra las tropas francesas, de las que dicen que hacen una guerra de exterminio, sin respetar ni a las mujeres ni a los niños. Este proceder ha obligado a alzarse en contra de los franceses a todas las cabillas que hasta ahora no habían tomado parte en la lucha.

LARACHE

El coronel Fernández Silvestre obsequia a M. Regnault.

Tánger, 11.

Se han recibido radiogramas de Larache comunicando que el coronel Fernández Silvestre saltó de esta población al frente de un destacamento de Caballería, para recibir a M. Regnault. Las tropas españolas, al entrar este diplomático en la población, le tributaron los honores militares.

En honor de la Embajada francesa dió el coronel Silvestre un almuerzo y pronunció un discurso, en que elogió la acción de M. Regnault. Este expresó, a su vez, su agradecimiento y exaltó las cualidades militares del coronel.

La situación en Marruecos

Tranquilidad en Fez.—Tribus que se someten.

Tánger, 11.

Comentan de Fez que ha regresado sin novedad a aquella población la columna del coronel Gouraud, que saltó dando escolta al Sultán y a M. Regnault.

Ahora se prepara una fuerte columna, que operará contra los rebeldes en la comarca de Sefru.

Las tribus de los alrededores de Fez van retirándose para consagrarse a las faenas agrícolas.

Se han sometido los Cheraga, los Ulad Yema y tres fracciones de la tribu de Alaina. Consejo en París.—Las atribuciones del residente general.—Organización administrativa.

París, 11.

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en el Eliseo, bajo la presidencia de M. Fallières.

El jefe del Gabinete, M. Poincaré, puso a la firma el decreto que determina las atribuciones y poderes del residente general de Francia en Marruecos. El general Liautey conoce ya, y ha aceptado, las disposiciones del decreto.

A petición suya ha sido autorizado el general por otro decreto para construir tres fortificaciones sobre las alturas que dominan a Fez.

Los servicios de la administración Interior del Imperio serán organizados por un decreto del Sultán, que habrá de referendar el residente.

Según despacho fechado ayer en Fez, los askaris xerifianos han sido distribuidos en cuatro compañías, que se llamarán de Dar Debibagh, Rabat, Satta y Berrechid. El tabo instructor será acantonado en Mequinez. Sin incidencia ha llegado el Sultán a Mebra T'Liata.

Senado

Sesión del día 11 de Junio de 1912.

El presidente, Sr. Montero Ríos, abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco, con la asistencia en el banco azul del ministro de la Gobernación.

No hay ruegos y preguntas, y se entra de luego en el

ORDEN DEL DÍA

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley concediendo derecho a pensión a la viuda del ex ministro D. Juan Alvarez Lorenzana.

El Sr. Del Moral reclama la lectura de los artículos del reglamento que fijan el número de senadores que deben hallarse presentes para la votación.

Se leen los artículos, y como hacen falta 40 senadores y no están en la Cámara, el presidente suspende la votación.

Continúa la discusión de la ley de bases para la reorganización de los servicios sanitarios.

El Sr. Alonso Castrillo, presidente de la Comisión, contesta a un discurso que pronunció ayer el Sr. Rodríguez San Pedro.

El ministro de la Gobernación estudia el desarrollo de las bases del proyecto, examinando con todo detalle los diversos puntos de vista de los distintos oradores, y termina diciendo que, como le anima el mayor espíritu de concordia, al discutir las bases admitirá las enmiendas que tiendan a mejorar la ley.

El Sr. Rodríguez San Pedro pide que no se forme un Cuerpo general de Sanidad, sino una carrera, para evitar las dificultades que para la gobernación del Estado traen los Cuerpos oficiales.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con tales observaciones.

Se aprueba la totalidad, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 11 de Junio de 1912.

La sesión se abre a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Romanones. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el Sr. Villanueva.

Los escaños y tribunas, desanimados, se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Soriano pide que se cuente el número, resultando 78.

A continuación dice que todos los días pedirá que se cuente el número, porque es una vergüenza que se discutan los presupuestos con cuatro diputados, pues más que Parlamento parece una tertulia.

El presidente del Congreso dice que todos los días no se abrirá la sesión sin que haya 70 diputados.

El Sr. Soriano: Es lo mismo 70 que 65, pero que no haya cuatro por ser de suma gravedad lo que se discute.

El presidente del Congreso: Ya lo oyen los señores diputados; para que escarmenten. (Risas.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Bagalís formula un ruego de interés local, que el ministro de Fomento recoge.

El Sr. Soriano pregunta el criterio del ministro de Instrucción pública sobre la compra de joyas artísticas de España, y desea se tome una medida para impedir que salgan de España estas joyas, que no sólo producen admiración, sino que son por el turismo una fuente de ingresos.

Se refiere al caso concreto de un cuadro de Van-der-Goes, propiedad de la casa de Alba, que quisieron vender, impidiéndolo el señor Burrell, y ahora, en el expediente promovido, ha fallado el Consejo de Estado que puede venderse.

Pide que se impida la venta de esa joya al extranjero, tasada en un millón de pesetas.

El Sr. Alba contesta al Sr. Soriano diciendo que a pesar de la buena voluntad de los ministros de Instrucción pública nuestro país, por su escasez de recursos, no puede por menos de estar en condiciones de inferioridad con respecto a los demás que desean la propiedad de algunas de nuestras obras de arte.

Dice que el asunto le tiene muy preocupado y que aunque el Consejo ha dictaminado, el expediente no ha llegado aún a su confirmación.

El Museo Imperial de Berlín no es el primer factor en orden cronológico, sino el segundo para adquirir el cuadro de Van-der-Goes, pues ya hubo otra oferta anterior de 800.000 francos.

El Sr. Soriano pregunta al presidente del Consejo si un diputado que se le haya conse-

didado un suplicatorio y tenga una interpelación anunciada, podrá enarcárselo inmediatamente, sin dejárselo explicar. Entiende que esto sería atentatorio a la libertad de los diputados.

El Sr. Canalejas dice que en breve señalará día para una interpelación, en la que, tratándose por el Sr. Romeo ó por el Sr. Soriano de esta cuestión, él dará su opinión.

Iguales manifestaciones hace el conde de Romanones.

El Sr. Santa Cruz, refiriéndose a unas palabras del Sr. Soriano, dice que él no ha pedido jamás la más pequeña benevolencia para que no le concedan el suplicatorio y si lo denegaron fué porque lo creyeron justo.

El Sr. Soriano dice que sus palabras no se referían al Sr. Santa Cruz.

El Sr. Soldevilla dice que es insoportable el criterio que se tiene con la Prensa, a la que se denuncia por publicar lo dicho en el Congreso.

Especialmente en provincias se persigue a los periódicos por publicar discursos del Parlamento.

El Sr. Romeo dice que en el Congreso se dicen cosas que no se pueden recoger.

Insiste en sus manifestaciones el Sr. Soldevilla, apoyado por el Sr. Mencheta.

El presidente del Consejo se reserva contestar para cuando se explique la interpelación respecto a la prisión preventiva de los diputados.

ORDEN DEL DÍA

Trabajo nocturno de la mujer.

El Sr. Merino dice: —Hemos salvado lo principal, que es el espíritu de la ley.

En el plazo a que hemos llegado para su aplicación, en virtud de la fórmula armónica buscada por la Comisión mixta con el fin de no causar grandes perjuicios, habrá desaparecido el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Se suspende el debate.

Carreteras.

Continúa la discusión sobre reconstrucción de 7.000 kilómetros de carreteras.

El presidente de la Comisión, Sr. Alvarado, impugna en un extenso discurso el voto particular del Sr. Calderón.

Interviene el ministro de Fomento, leyendo párrafos de una obra del Sr. Sánchez de Toca para demostrar los grandes abusos de las antiguas carreteras llamadas electorales y parlamentarias.

Hace notar que toda la Cámara está conforme en que la situación anterior a la supresión del plan general de carreteras no podía continuar.

Ya el Sr. Montero Ríos hizo declaraciones categóricas sobre el particular a su paso por el ministerio de Fomento.

Aconseja a la mayoría que desoche el voto particular, porque el plan del Sr. Gasset remedía en parte, por lo menos, los males que se lamentaban.

El presidente del Consejo hace historia de los antecedentes del asunto y manifiesta que la administración de las obras será vigilada para que se emplee en la inversión de fondos la mayor pureza.

Habla el Sr. Sánchez Guerra.

Protesta de que en este proyecto se haya ido de los 7.000 kilómetros a 7.350, con lo cual aumentaron los gastos en 10 millones de lo que se había calculado.

Censura la forma en que se ha aplicado la autorización, porque muchas de las carreteras no son gestionadas ni llenan necesidades públicas.

El presidente del Consejo niega que sea libre ni nada ilícito lo que ha aconsejado a la mayoría que vote.

Hace una nueva y breve rectificación el señor Sánchez Guerra.

Se pone a votación el voto particular, y se desecha por 123 votos contra 39.

La mayoría falló a la Sr. Gasset.

Presupuestos.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Pónese a votación el voto particular del Sr. Padregal a la Sección 4.ª (Clases pasivas).

Se desecha por 84 votos contra 10.

El Sr. Moret hace observaciones al dictamen.

El naufragio del "Titanic,"

Las conclusiones de la Comisión Internacional del Senado americano.

La Comisión nombrada por el Senado de los Estados Unidos, y compuesta de representantes del mismo Senado, para determinar las causas y las responsabilidades de la catástrofe del "Titanic", ha terminado sus trabajos.

El Sr. Smith, presidente de la Comisión, expone sus conclusiones personales en un informe bastante extenso que contiene diez y nueve apartados. Pone de manifiesto aquellas circunstancias del naufragio que ofrecen un interés particular, porque ni en los debates de las sesiones de la Comisión ni en los interrogatorios se haya podido sacar nada en claro. En el informe se expresa en términos muy

severos al examinar las precauciones tomadas antes de la salida del "Titanic" para emprender su primer y único viaje y al tratar de los ejercicios de salvamento que debieron haberse realizado durante la travesía.

Los oficiales, la dotación y los pasajeros desconocían en absoluto los aparatos de salvamento. Mr. Smith hace constar que, a pesar de que se multiplicaban los avisos referentes a la presencia de icebergs, el "Titanic" no disminuía de velocidad. Por otra parte, en el momento preciso de la colisión, el oficial de cuarto, completamente aturdido, ordenó una mala maniobra, que hizo que los efectos del choque fuesen más terribles.

Ni se reunió en Consejo a los oficiales ni se trató de organizar el salvamento, siguiendo un plan sistemático, agrandándose el desastre, no por falta de valor, pero sí por absoluta carencia de una organización metódica. Los botes de salvamento fueron echados al agua con tal precipitación y tal desorden, que ninguno contenía la gente de que era capaz; de esta manera fueron sacrificadas 500 personas por falta de disciplina suficiente en el momento de embarcar en los botes.

Ciertos individuos de a bordo, designados para el cuidado de los pasajeros, abandonaron el barco con una indiferencia y un desprecio de su responsabilidad tal, que parece increíble. Muchos de ellos no habían tocado en su vida un remo. Algunos, dice textualmente el Sr. Smith, permanecían con los brazos cruzados en los botes casi vacíos, escuchando indiferentes los gritos de angustia de la gente que se ahogaba, y mirando de lejos a los oficiales y marineros, hombres y mujeres del pasaje, que cumplían fielmente con su deber, y cuyo heroísmo y abnegación son los únicos rasgos admirables de esta tragedia.

Señala el heroísmo de los telegrafistas del "Titanic", y expone la conveniencia de que la telegrafía sin hilos esté sometida a una reglamentación internacional; termina censurando con mucha severidad a la oficialidad del "California", que por abandono no socorrió al "Titanic", y felicitando calorosamente al capitán del "Carpathia".

En las conclusiones de su informe recomienda con empeño la revisión de las leyes internacionales de navegación, la supresión de todas las imperfecciones de construcción, la modificación de los reglamentos relativos a los medios de salvamento, el estudio de los itinerarios de los barcos, el refuerzo de la disciplina y la mejora de los sueldos de los marinos.

Provincias

Evasión de presos.

Pontevedra.

Se han fugado de esta cárcel los presos José Posse y Germán Marmol.

Para lograr su intento rompieron el techo del calabozo donde se hallaban, y luego con sábanas se descolgaron por una de las ventanas del desván.

Mientras se verificaba el escape y fuga, los demás presos se amotinaron, rompiendo en sus exaltaciones camas y ventanas.

Para imponer el orden entraron en la cárcel fuerzas de la Benemérita.

Los fugados son reincidentes, pues el pasado año lograron también escapar las tapas de la cárcel y burlar la vigilancia exterior.

Homenaje a Verdguer.

Barcelona.

Como todos los años, se ha celebrado el aniversario de su fallecimiento, colocando una corona en la sepultura de Jacinto Verdguer.

Los portadores eran niños de la Escuela Catalana de Morenito y el coro infantil del mismo nombre.

Los niños, después de colocar la corona, cantaron «Los emigrantes» y leyeron trabajos dedicados a la memoria del poeta.

La Exposición hispano-americana.

Sevilla.

El comerciante sevillano D. Pedro Fernández Palacios, guiado por su amor a Sevilla, ha dirigido una carta al alcalde indicándole la conveniencia de sacar nuevamente a concurso la construcción del Pabellón permanente de la Exposición hispano-americana, y ofreciéndose a edificarlo en el caso de que no se presentasen otros concursantes, admitiendo el pago en láminas de la deuda municipal.

El rasgo del Sr. Fernández Palacios ha sido muy elogiado.

Muerto de una pedrada.

Alicante.

En el sitio de la playa conocido por Aguas Amargas, un carabnero, José Vázquez, ha dado muerte a un hombre de una pedrada.

El carabnero prestaba su servicio de guarda en dicho punto, cuando vio a orillas del mar a un desconocido que le pareció sospechoso. Le dió el alto y no fué obedecido; le intimó nuevamente y creyó observar en el sospechoso un movimiento de inmediata agresión. Entonces el carabnero se retiró hacia su casita, y con la intención de ahuyentar al individuo, en vez de disparar el arma sobre él,

le arrojó una piedra, que, dándole en el cráneo, lo derribó al suelo moribundo.

Al ingresar el herido en el hospital, falleció. Se ignora su nombre; sólo se sabe que era un trabajador del muelle y que tendría próximamente cincuenta y cinco años de edad.

El Jugoado instruye diligencias.

Contra los adulteradores.

Tarragona.

Hoy se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra un vecino de Esplugas, por atentado a la salud pública.

Se le acusa de vender vino artificial, según denuncia que presentó contra él el alcalde de dicha población.

El fiscal ha pedido para el acusado un año de prisión, sosteniendo la defensa que el hecho no constituye delito.

Mañana se verá otra causa por utilización de nivelina para conservar las carnes.

Azzati en Francia.

Valencia.

El domingo de madrugada salió en automóvil de Valencia el diputado Sr. Azzati, dirigiéndose a la estación de Benicasin, en donde tomó el tren para Barcelona.

Desde esta ciudad se supuso que seguiría el viaje a Francia, suposición que se ha confirmado, pues se acaban de recibir noticias que dan cuenta de que el diputado por Valencia se halla en Saint Germain des Fosés.

Ayer y hoy se adoptaron medidas policíacas para vigilar el domicilio del Sr. Azzati.

Los amigos de éste afirman que ha marchado para curarse una afección al estómago.

Transatlántico en alta mar.

Cádiz.

El capitán del transatlántico «Buenos Aires» comunica por radiograma que hoy esperaba fondear en Nueva York.

Los empleados de la Constructora Naval Ferrol.

Los empleados de la Sociedad Española de Construcción Naval han celebrado hoy una reunión con objeto de estudiar la manera de mejorar la situación de todos.

Fué nombrada una Comisión para que, dando forma a las aspiraciones expuestas en la reunión, redacte un proyecto de Seguro y estudie la constitución de una Cooperativa, con su Caja de Ahorros.

Las fiestas de Cádiz

Almuerzo en el «Alfonso XII».—Brindis del Sr. Labra.

Cádiz.

A bordo del trasatlántico «Alfonso XII», puesto galantemente por el señor marqués de Comillas a la disposición de la señora viuda de Iturbe, se ha celebrado el almuerzo con que esta ilustre dama obsequió a sus amantísimos.

Han asistido más de 200 personas, entre las que se hallaban el Sr. Labra, los individuos de la Sociedad Colombina y todas las autoridades.

Las mesas presidenciales las ocupaban la señora viuda de Iturbe y la señora de Labra. La otra estaba ocupada por la señorita de Iturbe y el gobernador civil.

A la hora de los brindis, el Sr. Labra dijo: —Brindo por la reina de la fiesta, por la Reina madre, siendo quien soy; por la belleza, el amor, la juventud; por que barea tan grandioso como éste, digno competidor, como palacio flotante, de los mejores del mundo, lleve un cariñoso saludo que sirva para estrechar nuestros lazos de unión con América, y principalmente con Cuba y Méjico, patria de Juárez y Porfirio Díaz.

Concluyó deseando que sea Cádiz base del resurgimiento de nuestra Patria.

Al terminar se dieron vivas y hubo una nutrida salva de aplausos.

D. Luis Rubio Sibello brindó por los marqués de Comillas, a quienes se envió un radiograma desde el buque, y por la señora viuda de Iturbe.

El gobernador civil envió un telegrama de saludo a los Reyes, y luego se puso otro despacho de todos, incluso autoridades, saludando a S. M. M.

Después hubo baile, regresando luego a tierra todos los invitados.

La señora viuda de Iturbe y su preciosa hija marcharon en el expreso a Madrid, de donde partirán a París.

Nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas.

La catástrofe del "Vendémiaire,"

Un nuevo día de luto aflige a la Marina de Francia, que en estos últimos años viene sufriendo rudos golpes de infortunio.

Cuanto detalles se reciben del espantoso choque entre el acorazado «San Luis» y la débil embarcación submarina, vienen a confirmar que la desgracia fué inevitable y que no puede ser atribuida á impericia de los que tripulaban el «Vendémiaire» en un ejercicio que es extremadamente peligroso.

Parece deducirse que la causa única de la colisión está en las corrientes submarinas, que tienen en aquel paraje una velocidad bastante para producir desviaciones imprevistas é inevitables.

Un estudio sereno del suceso reportará seguramente enseñanzas para el porvenir, que, como todas las del progreso humano, vendrán envueltas en el fúnebre recuerdo de las víctimas gloriosas y humedecidas por las lágrimas de sus deudos y de sus compañeros.

No pretendemos hacer resaltar los peligros á que están expuestos en su carrera los que viven en los mares sobre los que ofrecen otras profesiones.

En todas ellas el cumplimiento del deber viene acompañado de riesgos, que se acentúan al aparecer una innovación, porque el sino del hombre es conquistar su adelanto á costa de sangre de valientes.

Pero hay una circunstancia que duplica la tristeza que los accidentes marítimos producen. Son pocos los casos en que se logra salvar los cuerpos inanimados de los que hicieron en el altar de la Patria el sacrificio generoso de su existencia.

No tienen sus esposas, sus hijos y sus padres el triste consuelo de colocar una cruz sobre sus tumbas, ni de llorar sobre la lápida que las cubre.

Una vez más se ha repetido el hecho. Cuantos ensayos de salvamento se han

intentado han sido infructuosos por la profundidad á que el buque estaba sumergido.

La escuadra francesa, impotente ante lo que sólo puede vencer el poder de Dios, ha tenido que limitarse á rendir honores á los bravos desaparecidos sobre la superficie de la masa de agua que los cubre, cuyo peso asombraría al que se tomase el trabajo de calcularlo.

Ante esa tumba hermosa la Marina española se descubre con respeto y profunda pena, elevando al cielo una oración por las víctimas, y enviando el testimonio de su pesar á sus atribuladas familias, á sus caballerosos compañeros y á toda la nación francesa.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron:

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Molina».

En el dique de carenas de Cartagena, el «Cataluña».

En Cádiz, el «Lobo».

Salto:

De Cádiz, el crucero francés «Duguay Trouin».

Fondearon:

En Melilla, el «Laya» y, el «Concha».

Reales órdenes.

Destina para eventualidades en el apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. Mariano Gozález.

Dispone embarque en el «Numancia» el primer condestable D. Ginés Hernández.

Concede licencia al primer maquinista don Manuel Aguilar.

Asociando á segundo condestable al tercero Ramón Alba.

Designa á los huérfanos D. Angel, doña Antonia, doña Francisca y doña Ana Rolg Jorquera para que ocupen plazas en el colegio de Guadalejara.

Concede licencia al capellán de la Armada D. Juan Leosa.

Confiera destino á varios capellanes.

Concede licencia al subinspector de Sanidad de segunda D. Francisco Moreno.

Idem abono de tiempo al primer practicante, que fué, D. Isidoro Navarro.

Aprueba destino del teniente de navío don

Sebastián A. Gómez y alférez D. Manuel Pastor.

Dispone que el teniente de navío D. Juan Píol embarque en la escuadra.

Asigna á la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena al primer maquinista don Rafael Motilla.

Nombra habilitado de la provincia marítima de Málaga al contador de navío D. Angel Brandariz.

Publicaciones

Crónica universal.

La Ilustración Española y Americana recoge en su hermoso número XXI las principales notas de actualidad en España y en el extranjero.

En la crónica gráfica del citado número aparecen interesantes informaciones dedicadas á la catástrofe de Villarreal, al homenaje á Menéndez y Pelayo, á las carreras de caballos en Madrid, á los funerales del Rey de Dinamarca, al concurso automovilista de Barcelona y á los nuevos barcos construidos en Cartagena para nuestra escuadra.

Entre las notas de arte figuran cuadros de Pinazo, Martínez Cubells y Rusiñol.

Diario Oficial

(Del día 12 de Junio de 1912, núm. 130.)

Clasificación.

Ha sido declarado apto para el ascenso el primer teniente de la Escala de reserva, de Caballería, D. Tomás Cuenca.

Residencia.

Se ha autorizado al general de brigada don Bernardo Alvarez del Manzano para que fije su residencia en Melilla, en situación de cuartel.

Ayudante.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general segundo jefe del Estado Mayor Central el capitán de Ingenieros D. Gonzalo Zamora.

Ascensos.

En el cetero castrense asciende á capellán primero el segundo D. León Solado, é ingresa como capellán segundo el aspirante D. Froilán Pérez.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. José Sánchez García y al médico segundo D. Enrique Rosand y Martínez.

Destinos.

Se ha dispuesto que pase á situación de ex-

cedente, y á las órdenes del capitán general de Melilla, el primer teniente de Caballería D. Domingo Moreno.

Licencia.

Se han concedido dos meses por asuntos propios para Marsella (Francia) al capitán de Infantería D. José Monduit Abella.

Profesorado.

Es baja, á solicitud propia, en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, el capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Gómez.

GRAN TEATRO

Restablecido de su indisposición el primer actor D. Emilio Carreras, hoy, intereoles, reaparecerá en este teatro tomando parte en las celebradas obras «La Moza de Mulás» y «Canto de Primavera».

El viernes de la presente semana, en sesión doble de las diez y cuarto, se verificará el estreno de la opereta en dos actos, original de los Sres. Perrin y Palacios, música del maestro Vives, titulada «La Generala», con decorado, sistrería y atrezzo nuevos. Dicha ópera será representada por los principales artistas de la compañía.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Falsedad.

Unos herederos cedieron sus derechos á la herencia á terceras personas, y una de éstas promovió juicio ordinario de mayor cuantía contra uno de los albaceas testamentarios sobre la propiedad y reivindicación de los bienes de la herencia, constando el albacea que nunca había tenido dicho cargo, pues en el término legal lo había renunciado, acompañando la certificación de renuncia, que tuvo lugar el 2 de Enero de 1889.

Concebiendo falsa el acta, el demandante formuló querrela criminal contra dicho albacea y el secretario del Juzgado municipal de Moraleja de Enmedio, por haber utilizado un pliego de papel de la clase 11.ª con el número 1.077.515, y cuyo pliego no salió de la fábrica del Timbre hasta el 15 de Junio, estando falsificada la firma del juez.

Los hechos constituyeron, según el ministerio fiscal, un delito de falsedad en documento público, manteniendo el mismo criterio el querrelante particular Sr. Herrero Diaz.

Las defensas, á cargo de los letrados señores Coblán (hijo) y Freyre, niegan los hechos.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. E. S.—Melilla.—Hecho el traslado que interesa.
D. J. Ch.—Melilla.—Idem id. id.
D. A. G. R.—Vinaroz.—Idem id. id.
D. A. B.—San Fernando.—Recibido su giro hasta fin Septiembre. Gracias.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol) A las 9, Un bacio por beneficencia, La forza bruta L'Angoscia, Un gentiluomo.

CERVANTES.—A las 7, (doble), Matrimonio civil (2 actos).
A las 10 y 112 (doble), El centenario (tres actos).

APOLO.—A las 7 112, El húsar de la Guardia.
de noches.

A las 10 114 (doble) El cuento del dragón y Las mujeres de Don Juan.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 112, (doble), Arsenio Lupin (tres actos).
A las 10 112 (doble), La viva de genio (2 actos).

ESLAVA.—A las 7, Los borregos.
divorciada.

A las 9 314, El cuarte Pons.
A las 11 (doble) Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), El cabo primero.

A las 9 (popular, á mitad de precio), Bohemios.

A las 10, La moza de mulas.

A las 11 114, Canto de primavera.

NOVEDADES.—A las 6, El húsar de la guardia.

A las 7 114, Las bribonas (reestreno).
A las 9, Eslatón de sangre.

A las 10, 114, Malas pulgas.
A las 11 112, El país de la matchicha.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).
A las 5 112 y 6 112, pelucias.
A las 6 112, (especial) El Club de los suicidas y Yo puse una pica en Flandes.
A las 9 114, Calor de besos.
A las 10, 112 (especial), La Tosca.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

MELILLA, 12.—TELÉFONO 2464.—GRANADA

388

MEMORIAS

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

381

dian tomando por pretexto la lealtad y el amor que se debía al príncipe heredero, calumniado, como borbaban, por su propio padre. No quiso Dios tampoco darme fuerza á aquellos magistrados. Los reos fueron absueltos; á la unanimidad los once jueces declararon no *re-sustar ninguna culpa contra los acusados, y ser hallados dignos de continuar en sus empleos y ocupaciones, con más las demás gracias á que la inalienable justicia y clemencia del rey los pudiese hallar acreedores (1) y* *Foy se admirará cualquiera de este fallo, por que ninguno ignora hasta qué grado eran culpables aquellos reos absueltos. No así entonces cuando los pueblos no sabían lo que pasaba, y la facción del príncipe clamaba en todas partes al oído, que Fernando y sus amigos eran todos inocentes, y que el proceso era una trama que ansioso de perderle había yo urdido. ¿Que faltaba para dar fuerza á estas imputaciones tan odiosas como injustas? Una sentencia, cual fué dada, por once coeserjos de Castilla. La buena fama que gozaban aquellos magistrados no era inferior al alto grado de sus puestos; ¡quien no debió creer lo que se hablaba y divulgar por los parciales de Fernando, y quien podía volver por el honor que la sentencia le quitaba á Carlos IV, ni cómo defenderme yo á mí mismo de inculpaciones tan atroces que parecían justificadas! El silencio, el silencio (silencio no del miedo, sino de abnegación y lealtad pura) ha sido quien me ha puesto en este estado.*

(1) He aquí los nombres de los reos por el orden mismo de la sentencia: don Juan Escobedo, duque de Infantado, conde de Orléans, marqués de Ayerbe, Andrés Casán, don José González Martínez, Pedro Colado, Fernando Salgas, don Juan Manuel de Villena, don Pedro Girardo de Chaves, conde de Bornos, y Manuel Rivero.

del ministerio que tenía bajo de Carlos IV, como también el baillío Gil, ministro de marina, que me hizo frenar hasta zaherirme y vulnerarme en el consejo, para impedir se disgustase á Bonaparte por la reclamación de tratados y por la negación de ulterior paso á sus ejércitos (1). Mas tibio, aunque también sumiso á la facción

(1) De entre las personas que conforme á las listas de la nación, fueron vitoreadas en los tumultos de Aranjuez y de Madrid, fué una de ellas Caballero. Pero aun los mismos hombres de la plebe que recibían su sueldo para excitar y dirigir la voz del pueblo, no acertando á aclamar de una manera seria á aquel ministro tan desopinado, obedeciendo en darle vivas, las mezclaban con dictos y gritaban: ¡Viva el picaro Caballero! Dirá alguno tal vez, que á pocos días de entronizado el príncipe de Asturias, fué retirado Caballero, y que probaría no haber servido á la facción de una manera firme y decidida. Pero sabido es (y el mismo Escobedo había de esto en su *Idem sencilla*) que Caballero tuvo la desgracia de ofender á este canonigo, porque se había tardado cuatro días en dirigirse la real orden en que Fernando le llamaba, intriga por la cual pretende Escobedo que quiso retardar viviese á darle sus consejos. De aquí fué su caída; mas sin embargo he aquí un decreto de este príncipe que aun aljeñado de sí da un testimonio á sus servicios: *atendiendo tenido por conveniente nombrar gobernador de mi consejo supremo de hacienda al marqués Caballero, secretario que ha sido de estado y del despacho universal de gracia y justicia, en atención á sus buenos servicios, y señaladamente al mérito que ha contraído en las últimas ocurrencias del reinado de mi augusto padre; y asimismo conceder su retiro de secretario de estado y del despacho universal de guerra al teniente general don Antonio Olaguer Feliú, que ha servido este destino.*

todos ellos de evitarme, cierta manera de mostrarse y de tratarme semejante á la que tiene un heredero que está ansioso del último suspiro del que muere, y viene tal cual vez á confortarle con albricias y esperanzas que él no cree, de aquella vida que se escapa por instantes; ver acobardarse el mal y no temerle y trabajar en aquitar á Carlos IV sobre los peligros que amagaban y cada vez se hacían mas claros y evidentes; saber lo que se hablaba á descubierta en todas partes, que nadie lo ignoraba, y no solo ocultarlo á Carlos IV, mas desmentir cualquiera voz que le llegase de estas cosas, he aquí pruebas de que no se si queda algun testigo de aquel tiempo, que hubiese visto bien lo que pasaba en nuestra corte. Empero hay otra prueba, un hecho que es notorio, una lición que salta luego delante de los ojos.

385

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

386

en defección con Carlos IV, no menos que conmigo, don Antonio Olaguer Feliú, ministro de la guerra, recibí su retiro con un cumplido testimonio que el nuevo rey le despachó de hallarse complacido de sus actos. Solo el de hacienda, inéltiz Soler, previsto y señalado para muerte, víctima de expiación, como otras muchas, en quien debían vengar los que triunfaban el atentado enorme de pretender volver á la corona los bienes de la Iglesia aun con la permisón del Papa, solo Soler no fué buscado para apostatar de Carlos IV (1).

Cuento estas cosas antes de haber llegado al fin de los sucesos, para hacer ver á toda luz cual era ya mi posición y el abandono en que me hallaba, sin ningún amparo, sin ninguna ayuda, cercado enteramente de enemigos, en los postreros meses del reinado. Esta invasión de los parciales del príncipe de Asturias que había ganado á todos los ministros, menos uno que estaba reservado á su venganza, penetró por todas partes, sin escaparse de ella ni aun los mismos consejeros de Castilla. Si alguna cosa podía dar un gran sacudimiento para acabar de deslumbrar á los incautos pueblos y arrastrarlos en favor del príncipe de Asturias, era ganar los jueces que debían fallar la causa proseguida contra los seductores de aquel príncipe. Fiel á las leyes Carlos IV reinó con tanta firmeza como yo, de quien la historia de aquel tiempo contará haber sido uno de los ministros mas integros que ha tenido la real hacienda; y por cuya muerte quedó su familia sin pan, fué asesinado en el Corral de Almaguer por una banda de hombres criminales que le buscaba después de haber asaltado y destruido su casa en Madrid. Salta de oír misa y le acompañaba un monge gerónimo del Escorial.

